

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2018-2494 *Información pública de expediente para legalización de nave ganadera en parcela 101, polígono 18.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por ANDRÉS REBANAL GÓMEZ para legalización de nave ganadera, en polígono 18, parcela 101, en suelo zona de protección forestal y paisajística.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cabuérniga, 8 de marzo de 2018.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2018/2494